



MUNICIPALIDAD DE ZARCERO
 DIRECCIÓN TRIBUTARIA
 DEPARTAMENTO DE PATENTES

Solicitud para permisos de Ferias, Fiestas Patronales y Cívicas, Actividades Ocasionales y Temporales.

DATOS DEL SOLICITANTE

Nombre (físico o jurídico): _____
 Cédula (física o jurídica): _____
 Nombre representante legal: _____ Cédula: _____
 Dirección fiscal: _____
 Teléfono: _____ Celular: _____ Correo electrónico: _____

DATOS DE LA PERSONA DUEÑA DE LA PROPIEDAD

Nombre (físico o jurídico): _____
 Cédula (física o jurídica): _____
 Nombre representante legal: _____ Cédula: _____
 Dirección Fiscal: _____
 Folio Real: 2- _____ Plano: A- _____

DATOS DE LA ACTIVIDAD

Tipo de Evento: _____
 Fechas de la actividad: _____ Horario: _____
 Lugar Específico: _____

Actividades a Desarrollar:		
a-	e-	i-
b-	f-	j-
c-	g-	k-
d-	h-	l-

Solicita Patente Temporal de Licor: SÍ NO / Cantidad de Puestos? / Cantidad de Días?
 Cantidad aproximada de residuos de la actividad. (Kg)

ACTIVIDADES AFECTADAS POR LEY N°6844.

En concordancia con el artículo n°1 de la ley N°6844 se solicita la exoneración del impuesto de espectáculos Públicos: SÍ NO para las actividades: _____

Los fondos provenientes de la actividad serán utilizados en el (los) proyectos de: _____

DECLARACIÓN JURADA

Conocedor de las penas con que la Ley castiga el perjurio, declaro bajo fe de juramento que toda la información que se consigna en este documento es verdadera, por tratarse de una declaración jurada. (Artículo 318 del Código Penal). Por lo anterior, quedo apercibido de las consecuencias legales y judiciales, con que la legislación castiga el delito de perjurio. Asimismo, exonero de toda responsabilidad a las autoridades de la Municipalidad de Zarcero, por el otorgamiento de esta licencia con base en la presente declaración, y soy conocedor de que, si la autoridad municipal llegase a corroborar alguna falsedad en la presente declaración, errores u omisiones en los documentos aportados, procederá conforme en Derecho corresponde.

 Firma y cédula del Solicitante

 Firma y cedula del Dueño de la Propiedad



MUNICIPALIDAD DE ZARCERO
DIRECCIÓN TRIBUTARIA
DEPARTAMENTO DE PATENTES

REQUISITOS GENERALES PARA TODO TRAMITE

- Formulario debidamente lleno de solicitud de licencia municipal.
- Cédula de identidad. Si es extranjero presentar cédula de residencia. (Documentos vigentes) En caso de persona jurídica, presentar copia de certificación de personería jurídica. (Documentos vigentes)
- Timbre fiscal por 100 colones. Ley N° 6955.
- Estar al día con los impuestos municipales y demás trámites ante esta municipalidad.

REQUISITOS

- Copia del permiso de funcionamiento de salud: Emitido por el Ministerio de Salud.
- Fotocopia del Recibo Oficial de la Póliza del I.N.S que cubra a los participantes de los eventos taurinos, juego de pólvora, actividad bailable, concierto u otro evento autorizado (Según Ley N° 6227)
- Autorización del propietario del terreno donde se va a desarrollar la actividad.
- Carta de constancia de participación de la Fuerza Pública – Policía de Tránsito. (Evento Masivo)
- Carta de constancia de participación de la Cruz Roja. (Evento Masivo)
- Croquis del Evento y/o de la ruta de la actividad, con la distribución de los espacios, locales asignados además de puntos de emergencia. (Si la actividad se realizara sobre la vía pública debe adjuntar croquis con la ruta del recorrido.)
- Listado de chinamos y/o actividades lucrativas que se instalarán en el evento y su área correspondiente.
- Servicio de Agua: en caso de ASADA presentar documento que autorice este servicio.
- Cabañas sanitarias: en caso de usar cabañas sanitarias debe aportar documento extendido por la empresa que otorgará el servicio o en su defecto documento del organizador manifestando que cuenta servicios sanitarios fijos.

CARRUSELES

- Para la instalación de carruseles, se debe aportar copia de la Póliza de daños a terceros a nombre del propietario de los carruseles.
- Certificado original del ingeniero eléctrico o mecánico que certifique el estado y funcionamiento de los juegos mecánicos, con no más de tres meses de emitido.

USO DE VÍAS

- Autorización de la Dirección General de Tránsito para la utilización de la vía pública (Ruta Nacional)
- Autorización del Consejo Municipal para la utilización de la vía pública (Ruta Cantonal).

SUBASTAS

- Certificado Veterinario de Operación extendido por SENASA del Ministerio de Agricultura y Ganadería para actividades taurinas o de otra índole que implique la utilización de animales en cualquier actividad.

JUEGOS DE POLVORA

- Autorización emitida por la Dirección General de Armamento del Ministerio de Seguridad Pública (Ley N° 7530).
- Permiso Sanitario de Funcionamiento emitido por el Ministerio de Salud.

ACTIVIDADES TAURINAS

- El redondel deberá contar con la respectiva Licencia municipal de Construcción, y lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto Ejecutivo N° 39315- S-SP-G.
- Presentar autorización escrita extendida por la Dirección de Educación Física y Deportes o del respectivo Comité Cantonal de Deportes, cuando las corridas de toros se realicen en plazas usadas en deportes.

Requisito Especial: _____
